**INFORME ESPECIAL DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE LA INFORMACIÓN COMPARATIVA DEL PRESUPUESTO PROYECTADO DEL PLAN TRIENAL CON LOS ESTADOS CONTABLES AL …/…/…[[1]](#footnote-1)**

Señor/a Presidente/a

de la Fundación….[[2]](#footnote-2)

CUIT N°:…

Domicilio Legal…[[3]](#footnote-3)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Objeto del encargo**

He sido contratado/a por la Fundación….[[4]](#footnote-4), (en adelante, “la Fundación”) para emitir un informe especial sobre los desvíos producidos entre el presupuesto proyectado según consta en el plan trienal presentado ante la Inspección General de Justicia (IGJ) para el año ….. y los estados contables cerrados el …/…/…, de acuerdo con lo requerido por la Resolución General N° 15/2024 (y sus modificatorias) de la IGJ, en el artículo 348 (inc 3). Dicha información ha sido firmada/inicializada por mí para propósitos de su identificación y, en adelante, referida como “la información objeto del encargo”.

**Responsabilidad del Consejo de Administración**

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo de acuerdo con lo requerido por la RG 15/2024 de la IGJ respecto del análisis del desarrollo del Plan de Acción Trienal y las Bases Presupuestarias.

**Responsabilidad del Contador Público**

Mi responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial basado en mi tarea profesional, que se detalla en la sección siguiente, para cumplir con los requerimientos de la IGJ indicados en la sección “Identificación de la información objeto del encargo”.

Soy independiente de la Fundación y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución del C.D. N° 46/21 del CPCECABA.

**Tarea profesional**

Mi tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII. C de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ( en adelante, “RT 37”) adoptada por la Resolución del C.D. N° 46/21 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos que he considerado suficientes para los propósitos del regulador en relación con el cumplimiento por parte de la Fundación con los requerimientos de la IGJ mencionados en la sección “Objeto del encargo” del presente informe.

La Resolución Técnica N° 37 exige que planifique y ejecute mi tarea de forma tal que me permita emitir el presente informe especial. Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que me fueran suministrados por la Fundación. Mi tarea se baso en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual he tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en verificar la siguiente documentación:

* Cotejar los saldos al ../../…. del presupuesto del plan trienal presentado ante la Inspección General de Justicia con las cifras de los estados contables presentado a la misma fecha.
* Recalcular los desvíos entre lo presupuestado y lo que surge de los estados contables al ../../….
* ……………………[[5]](#footnote-5)

**Manifestación profesional**

Alternativa indicando que no hay hallazgos que afecten:

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en la sección precedente, informo que de las corroboraciones realizadas sobre la información objeto del encargo, no surgieron hallazgos que afecten el cumplimiento por parte de la Fundación con lo requerido por la Resolución General N° 15/2024 (y sus modificatorias) de la IGJ, en el artículo 348 (inc 3).

Alternativa indicando que hay hallazgos:

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en la sección precedente, informo que:

1. (detallar cada hallazgo)
2. …….

**Otras cuestiones: Restricción a la distribución y uso de este informe**

Mi informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso del Consejo de Administración y para su presentación ante la IGJ, en relación con los requerimientos mencionados en la sección “Identificación de la información objeto del encargo” y, por lo tanto, no debe ser utilizado, hacerse referencia a él o ser distribuido con ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dd/mm/aaaa

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  | Dr. WXYZContador Público (Universidad)C.P.C.E.C.A.B.A. T°… F°… |

1. El modelo de informe es meramente ilustrativo y no es de aplicación obligatoria. El Contador Público determinará, sobre la base de su criterio profesional, el contenido y su redacción. [↑](#footnote-ref-1)
2. Denominación de la Fundación. [↑](#footnote-ref-2)
3. A partir del 01/11/2007, en los informes y certificaciones se debe consignar expresamente el domicilio del ente según el siguiente detalle: Personas Humanas: Domicilio real; Sociedades de Hecho y Empresas Unipersonales: Domicilio fiscal; Demás entes: Domicilio legal. En todos los casos deba completarse: Calle, N°, Localidad CABA. [↑](#footnote-ref-3)
4. Ídem 2. [↑](#footnote-ref-4)
5. Cualquier otro documento de respaldo que sea necesario incluir. [↑](#footnote-ref-5)